

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERMSA S.A.

Presente.-

He examinado el Balance General de SERMSA S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y los estados Anexos de Resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la compañía, tocándome expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interpretación y comparación de Cuentas claves, esto es las Cuentas por Cobrar, en el activo y en el Pasivo de las Cuentas por pagar principalmente, así como la variación del Patrimonio y las Utilidades. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.

He revisado y analizado los principales índices financieros y sus variaciones, los cuales son el producto del desarrollo particular de las actividades de la empresa.

En mi opinión. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 el resultado de su operación a la fecha se encuentra de conformidad con las Normas Internacionales de información financiera NIFF para PYMES, estando como siempre a vuestra disposición para cualquier información adicional que necesiten.

Atentamente

CPA

C.I.# 0912344142

COMISARIO